

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	18447	11 NOV 2020
SOLICITUD N°		FECHA
2.	379	05/06/2020

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 10.024 DE FECHA 30/09/96			14.993
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				URBANO ☒ x RURAL
DIRECCION		NUMERO		ROL DE AVALUO
4.	[REDACTED]		[REDACTED]	1130-5
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	31	N	[REDACTED]	-
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	330	272	2003	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ISABEL PAULA AJATA GOMEZ	
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	195 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	173.28 m²	247,81 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI NO	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	167,12		VIVIENDA/COMERC	C-3	\$ 187.493	\$ 31.333.830
14		6,09			E-5	\$ 72.308	\$ 440.356
15	DEMOLICION						\$ 650.000
16	ALTERACION						\$ 550.000
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	173,21					\$ 32.974.186

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar Modificación al Permiso N° 10.024 del 30.09.96 que aprobó realizar obra de 78.28 m² en propiedad destinada a Vivienda y Comercio en un piso. La presente Modificación consiste en una Ampliación de 173,21 m², con Alteraciones y Demolición. Propiedad Rol N°1130-5

Antecedentes Preliminares:
- PC N°10.024/96 por 78,28 m² para vivienda y comercio

La modificación, detallado en presupuestos y planimetría, consiste en :
- Demolición de SS.HH por 3,68 m²
-Arreglo de rasgos
-Alteración de Muros Interiores y Puertas..

La ampliación de 173,28 m² consiste en :
- 1° Nivel (51,66 m²) : Estacionamientos, Acceso vivienda, Pasillo, Comedor, Cocina, Escalera 1, Escalera 2.
- 2° Nivel (121,55 m²) : Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Bodega, Baño 4, Pasillo, Sala de Estar, Comedor.

Finalmente la propiedad de destino Vivienda/Comercio queda con las siguientes superficies aprobadas:

- Superficie total : 247,81 m²
- Superficie de terreno : 195 m2
- Piso Uno (126,26 m²) : Local Comercial 1, Baño 1, Cocina 1, Acceso Vivienda, Pasillo, Dos Escaleras, Local Comercial 2, Baño 2, Cocina 2, Baño 3, Dormitorio 4.
- Piso Dos (121,55 m²) : Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Bodega, Baño 4, Pasillo, Sala de Estar, Comedor.
- 2 calzos de estacionamiento vehicular.

- Notas:
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz, Rol 300.811-8
Constructor : Sergio Villegas Ortiz, Rol 300.811-8
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - EL permiso tiene una vigencia de 3 años.
 - Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 - A la Recepción de este permiso o su modificación se verificaran las líneas oficiales informadas en el CIP
 - Canceló derechos municipales en boletín N° 5848468 de fecha 05/11/2020.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	195,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	78,28	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	173,21	
Superficie Total que proyecta disminuir	3,68	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	247,81	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 31.774.186
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 476.613
PRÉSUPUESTO DEMOLICION	\$ 650.000
0,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 3.250
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 550.000
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 5.500
DERECHOS A PAGAR	\$ 485.363

HALA/HFQ/cfv.

